

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: LIDIA CORREA PERALTA Rut [REDACTED]  
: 84,539 OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE  
PESOS  
: POR CONCEPTO DE CAJA CHICA JARDIN LA CASITA DE MIS SUEÑOS  
: 13/06/2013

concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
			84,539

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		84,539
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	84,539	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	84,539	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		84,539
	Sumas Iguales	169,078	169,078

## REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-12-002-000-000		
Total Comprometido		17,200,000	
Saldo x Comprometer		6,844,728	
		10,355,272	

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch-4013